

toesca.

Santiago, 27 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Distribución de dividendos
Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad total de \$521.520.000.-, equivalente a la cantidad de \$318.- por cuota, considerando un total de 1.640.000.- cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día lunes 2 de agosto de 2021, al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectuará el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.